



Asamblea General

Distr. general
2 de octubre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 135 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Subsanación de las condiciones de deterioro de las instalaciones de los servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y su capacidad limitada

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, presentado de conformidad con el párrafo 29 de la resolución [73/270](#) de la Asamblea General sobre el plan de conferencias, se recogen las conclusiones de un examen de las condiciones de deterioro y la limitada capacidad de las instalaciones de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. En respuesta a la solicitud de la Asamblea, se exponen las opciones iniciales para las posibles obras de renovación y nueva construcción con las que se pretende remediar la situación actual.

El presente informe contiene un análisis detallado de las condiciones en las instalaciones existentes y las repercusiones de su estado sobre la capacidad de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para prestar servicios de conferencias, junto con una evaluación general de la capacidad de la Oficina para prestar servicios de conferencias. En este contexto, la Oficina ha llevado a cabo una evaluación de las necesidades institucionales, cuyos resultados se presentan en el presente informe. Los resultados incluyen un análisis de los beneficios que se esperan de un posible proyecto de obras de renovación y nueva construcción y una reseña de las opciones iniciales. El informe recoge también las propuestas de nuevas medidas que deben adoptarse para elaborar una evaluación detallada de las necesidades y un análisis ampliado de las opciones que la Asamblea General someterá a examen.

Las recomendaciones del Secretario General sobre las medidas propuestas a la Asamblea General para su adopción figuran en la sección IV del presente informe; entre ellas cabe citar la aprobación de las propuestas de próximas medidas y una consignación de 470.000 dólares de los Estados Unidos para 2020 a fin de llevar a la práctica esas actividades e informar al respecto a la Asamblea en su septuagésimo quinto período de sesiones.



I. Introducción

1. En su informe de 2018 sobre el plan de conferencias (A/73/93, párrs. 10 a 12 y 14), el Secretario General informó a la Asamblea General de las condiciones de deterioro y la limitada capacidad del centro de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que estaban afectando a la capacidad de la Secretaría para prestar servicios a los períodos de sesiones que figuran en el calendario de los órganos con sede en Nairobi y a las demás grandes conferencias y reuniones internacionales que allí se celebran. Las delegaciones de los Estados Miembros que participan en grandes conferencias intergubernamentales en Nairobi se ven obligadas a reunirse en salas temporales deficientes, lo que entorpece las negociaciones. Las condiciones se hicieron evidentes para el personal directivo superior del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias en un retiro organizado en la Oficina en 2018 y propiciaron que se incluyese la información mencionada en el informe. Otras consultas entre la Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como con el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, confirmaron la gravedad de la situación.

2. La Asamblea General, en su resolución 73/270 sobre el plan de conferencias, solicitó al Secretario General que proporcionara información detallada sobre las posibles obras de renovación encaminadas a subsanar las condiciones de deterioro y la capacidad limitada de las instalaciones de los servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y que le presentara dicha información durante la parte principal de su septuagésimo cuarto período de sesiones en el marco del proyecto de presupuesto por programas. En el presente documento se ofrece la información solicitada.

II. Objetivos, evaluación de las condiciones, evaluación de las necesidades, beneficios y opciones

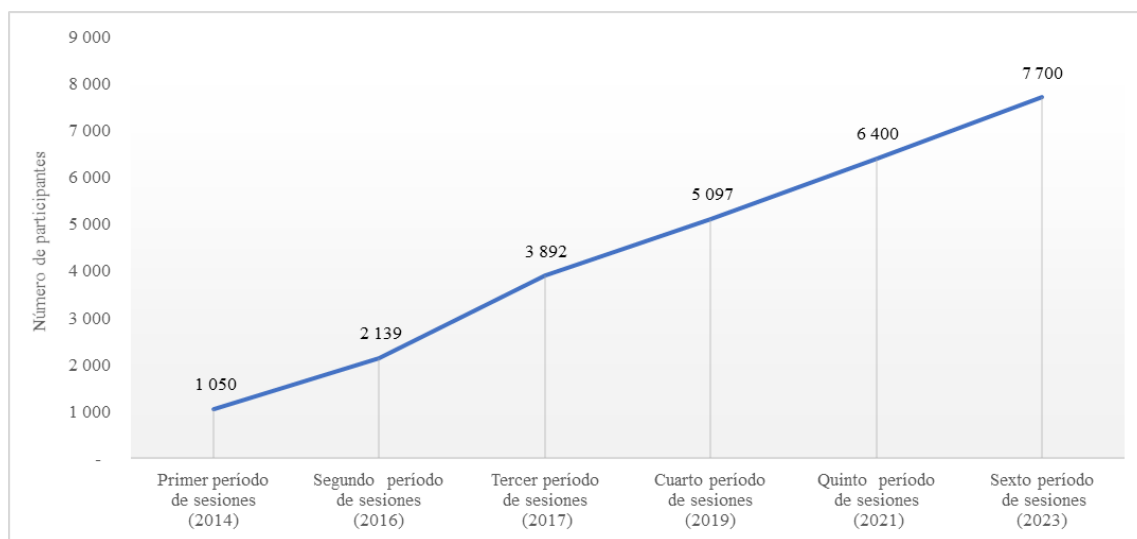
A. Objetivos

3. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi tiene el mandato de prestar servicios de conferencias a los dos programas de las Naciones Unidas con sede en Nairobi. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se encarga de orientar la gestión de conferencias en la Sede y en las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, a fin de lograr el nivel más alto posible de cohesión, sinergia y eficiencia, y de asignar en la sección pertinente del presupuesto los recursos necesarios para proporcionar servicios de documentación, reuniones y planificación en los emplazamientos mencionados. Además, el centro de conferencias en Nairobi presta una amplia gama de servicios de conferencias a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas radicados en Nairobi. Tanto la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente como la recientemente instituida Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos tienen una composición universal, a diferencia de sus predecesores Consejos Directivos, compuestos en cada caso por tan solo 58 miembros. La participación en la Asamblea sobre el Medio Ambiente y la complejidad de organizar el evento han aumentado con cada nuevo período de sesiones; a la cuarta edición de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, celebrada en marzo de 2019, asistieron más de 5.000 participantes acreditados, y se prevé que esta tendencia continuará. Durante la Asamblea sobre el

Medio Ambiente se desarrollaron más de 150 reuniones en un período de cinco días en las 12 salas de reunión oficiales disponibles, al tiempo que se celebraron otras 109 reuniones en estructuras temporales o en otros espacios adaptados para su utilización como salas de reunión. La Asamblea inaugural de ONU-Hábitat, celebrada en mayo de 2019, atrajo a más de 4.000 participantes acreditados. Durante la Asamblea de ONU-Hábitat se desarrollaron 116 reuniones en las 12 salas de reunión oficiales disponibles, al tiempo que se celebraron otras 43 reuniones en estructuras temporales o en otros espacios adaptados para su utilización como salas de reunión.

4. En la figura I incluida bajo estas líneas se muestran las estadísticas de participación histórica de los períodos de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente durante los cinco últimos años y una proyección de esa tendencia de crecimiento en el futuro cercano. Esta previsión conservadora indica que la participación en esos períodos de sesiones superará los 7.000 asistentes en cuatro años. Las reuniones y conferencias organizadas bajo los auspicios de ONU-Hábitat también han crecido en dimensiones y número de participantes en los últimos años, en particular la edición inaugural de la Asamblea de ONU-Hábitat de mayo de 2019 descrita en párrafos anteriores. Las Directoras Ejecutivas del PNUMA y de ONU-Hábitat han confirmado su evaluación de que ese crecimiento es, en esencia, una señal de confianza y reconocimiento por parte de los Estados Miembros que refleja la importancia creciente del multilateralismo ambiental y relacionado con las ciudades, y que es probable que esa tendencia continúe o incluso se acelere en el futuro previsible.

Figura I
Participación en los períodos de sesiones recientes y próximos de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

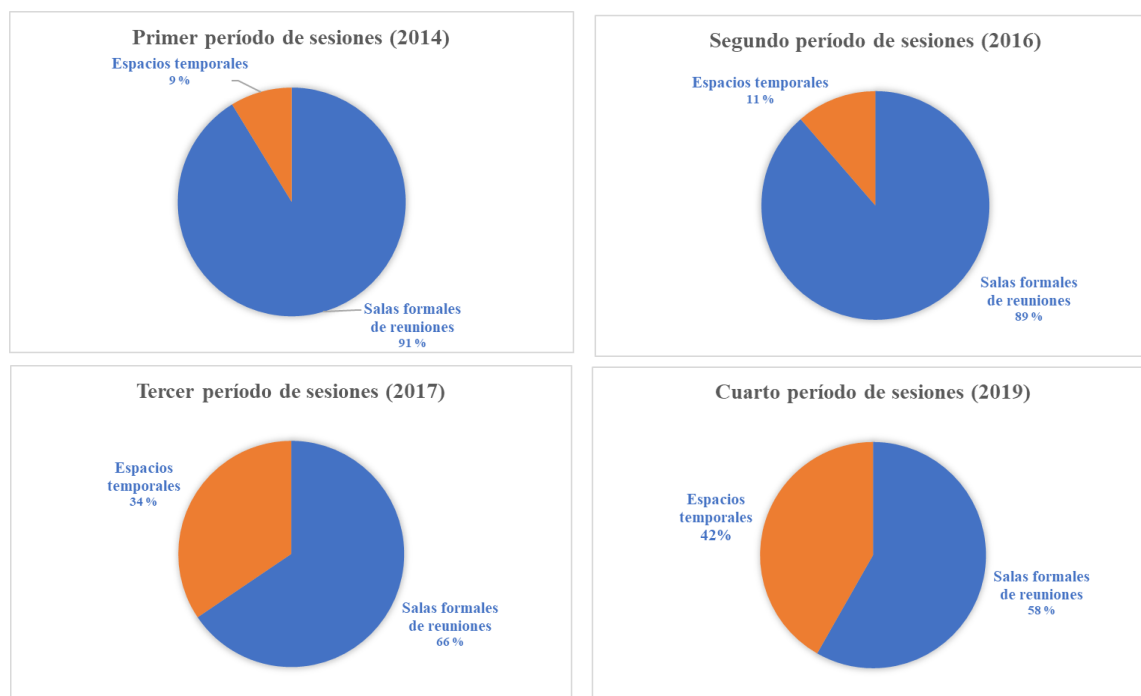


5. En los gráficos de la figura II que se muestra a continuación se proporcionan estadísticas sobre la proporción de espacios de reunión permanentes y temporales utilizados durante los períodos de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. Los gráficos demuestran que los problemas de capacidad no solo se refieren a las mesas de participantes en las principales salas de conferencias, sino también a la disponibilidad de espacios multifuncionales necesarios en toda conferencia moderna, como zonas de receso, espacios para eventos, áreas de exposición, zonas de prensa, espacios de reunión informal y áreas de restauración. En la figura se muestra que la demanda de espacios multifuncionales de ese tipo aumentó desde el 9 % de los espacios disponibles durante el primer período

de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en 2014 hasta el 42 % del total de espacios necesarios durante el cuarto período de sesiones, celebrado en 2019. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ha dado respuesta a esta demanda aprovechando y reacondicionando pasillos, zonas de tránsito y estacionamientos e instalando carpas temporales por todo el complejo. Esta no es una respuesta sostenible, e introduce riesgos inaceptables y costos adicionales para los organizadores de las conferencias, por no mencionar la disrupción que supone para las oficinas y los programas de las Naciones Unidas en el complejo.

Figura II

Utilización de las salas de reunión oficiales respecto de los espacios de reunión temporales durante los períodos de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente



6. Las últimas grandes inversiones en las instalaciones de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se remontan a mediados del decenio de 1980, hace casi 35 años. Habida cuenta de que, por lo general, la vida útil de los edificios¹ es limitada, cabe esperar que se elabore y lleve a la práctica un proyecto de construcción de infraestructura que satisfaga las necesidades de la Oficina y tenga presentes las necesidades previsibles en materia de organización de conferencias durante los próximos 25 a 30 años. A este respecto, cabe reseñar que el Secretario General, en su informe sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/69/760), ya anticipó un programa de mantenimiento para la vida útil de las alas este y oeste de las instalaciones de conferencias de la Oficina.

7. Las condiciones actuales dificultan los esfuerzos del Secretario General para mejorar la prestación de servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino principales². En Nairobi solo es posible acoger eventos complejos con más de 2.000

¹ Por lo general, la vida útil de un edificio de las Naciones Unidas de tipo A es de 50 años; se prevé que, en los primeros 25 a 30 años de existencia de un edificio de esas características, será necesario un proyecto de renovación a fin de ampliar su vida útil en otros 50 años.

² Véase también la resolución 73/270 de la Asamblea General, párr. 31.

participantes, incluidas las reuniones y conferencias de las partes en los acuerdos ambientales multilaterales, mediante el recurso a carpas y otras estructuras temporales. Una vez instaladas y acondicionadas, en ellas se dispone de servicios de electricidad y tecnología de la información, así como de equipos de conferencias e interpretación. Las instalaciones actuales y las que se utilizan como soluciones temporales apenas ofrecen accesibilidad física o instalaciones sanitarias, y la tecnología disponible no contribuye a poder ofrecer servicios de conferencias accesibles. Las instalaciones temporales también son vulnerables a los cambios en la climatología, en particular el calor o la lluvia, ya que no son completamente resistentes a los agentes atmosféricos y no proporcionan una ventilación o refrigeración adecuadas.

8. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi organizó con éxito tanto la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente como la Asamblea de ONU-Hábitat en 2019 y, como resultado de unos niveles de participación sin precedentes, tuvo que hacer frente a problemas considerables en relación con el estado de las instalaciones y la limitada capacidad de estas. También es importante destacar el riesgo y la posible pérdida de reputación a los que se exponen las Naciones Unidas al seguir tratando de acoger conferencias de tal envergadura en las envejecidas e insuficientes instalaciones de conferencias de que dispone actualmente.

9. Además, el PNUMA y ONU-Hábitat gastaron casi 500.000 dólares en 2019 (317.000 dólares y 155.000 dólares, respectivamente) en la contratación puntual de servicios comerciales de gestión de eventos, a fin de disponer de estructuras cubiertas temporales, infraestructuras temporales de tecnología de la información, equipos audiovisuales temporales para conferencias, cableado, generadores, instalaciones sanitarias y mobiliario en apoyo de esas reuniones. Esos arreglos temporales no son sostenibles y, dado que las exigencias de estos programas multilaterales siguen aumentando y la participación en eventos futuros será más concurrida, tanto los costos extrapresupuestarios como los posibles riesgos de recurrir a esos arreglos se incrementarán considerablemente.

10. Las medidas adoptadas por la Asamblea General y el Comité de Conferencias en relación con la utilización de las instalaciones de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, en particular las reuniones previstas en el calendario de los organismos con sede en Nairobi, se resumen a continuación:

a) En 2001, el Comité de Conferencias recomendó a la Asamblea General que pidiera al PNUMA y a ONU-Hábitat que acataran la norma relativa a las sedes permanentes y celebraran todas sus reuniones en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, a fin de aumentar aún más la utilización de las instalaciones de conferencias en Nairobi (A/56/32, párr. 53);

b) La Asamblea General, en la sección II.A de su resolución 57/283 B, reafirmó que todas las reuniones de los órganos que tuvieran su sede en Nairobi debían celebrarse en Nairobi, a menos que la Asamblea, o el Comité de Conferencias en su nombre, autorizasen lo contrario (párr. 9). La Asamblea pidió encarecidamente que no se ofreciera hospedar reuniones en violación de la norma relativa a la celebración de reuniones en las sedes, en particular en el caso de los centros de las Naciones Unidas con un bajo nivel de utilización de los recursos (párr. 10), y alentó nuevamente al Secretario General a que continuase intensificando las gestiones que realiza la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para lograr que se celebrasen más reuniones en sus instalaciones (párr. 11);

c) Sobre la base de las recomendaciones incluidas en el informe del Comité de Conferencias correspondiente a 2004 (A/59/32), la Asamblea General, en su resolución 59/265, recordó diversas resoluciones, en particular el párrafo 9 de la sección II.A de su resolución 57/283 B, y reafirmó que todas las reuniones de los

órganos de las Naciones Unidas que tuvieran su sede en Nairobi debían celebrarse en Nairobi, a menos que autorizase otra cosa o que así lo hiciese el Comité de Conferencias en su nombre, y pidió al Secretario General que le presentase un informe al respecto en su sexagésimo período de sesiones, por conducto del Comité de Conferencias.

11. La mayoría de las resoluciones subsiguientes sobre el plan de conferencias han incluido textos similares para reafirmar las resoluciones anteriores y garantizar la conformidad con la norma relativa a la celebración de reuniones en las sedes, según la cual todas las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas con sede en Nairobi deben celebrarse en Nairobi.

12. Además de abordar los riesgos graves e inmediatos, el objetivo se cifra en lograr que las instalaciones de Nairobi se pongan al nivel de las de Nueva York, Ginebra y Viena como centro para el multilateralismo, a fin de ofrecer un servicio profesional a las organizaciones con sede en Nairobi, al sistema de organizaciones de las Naciones Unidas con oficinas o sedes regionales en Nairobi y a otras importantes reuniones y conferencias internacionales, en un centro de conferencias plenamente accesible. Además, un centro de conferencias plenamente funcional contribuiría a los objetivos programáticos de las organizaciones con sede en Nairobi mejorando el intercambio y la comunicación con las partes que las constituyen, y fortaleciendo la asociación y la colaboración con los Estados Miembros, como parte de sus mandatos y estrategias de comunicación. Esto también permitiría a Nairobi explorar opciones de interpretación a distancia y otras ideas innovadoras, posibles sinergias y otras medidas de ahorro en la prestación de servicios de conferencias. La actualización atendería a las necesidades actuales y, una vez completada, haría posible el crecimiento durante los 20 años posteriores.

B. Evaluación de las condiciones

1. Utilización del presupuesto

13. Las instalaciones existentes en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi están envejeciendo y se ven limitadas por su tamaño, funcionalidad y falta de polivalencia. En el futuro no se adecuarán a los requisitos necesarios para acoger grandes conferencias internacionales y mantenerse competitivas. La Oficina no puede atender plenamente las necesidades de servicios de conferencias de las organizaciones con sede en Nairobi, en particular a la luz del acusado crecimiento de los foros intergubernamentales y multilaterales sobre el medio ambiente, una tendencia que se prevé que continúe. La Oficina ha reconocido que carece de capacidad suficiente para albergar las reuniones internacionales más importantes de esas organizaciones. La utilización de las salas de conferencia en Nairobi en los últimos años se mantuvo relativamente baja, entre un 39 % y un 46 %, hasta 2018, año en el que la demanda de salas aumentó al 54 % (véase el cuadro 1 del anexo I). El fuerte incremento registrado en 2018 se debió a procesos intergubernamentales no recurrentes en el período previo al cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en 2019, y a los procesos exigidos por la Asamblea General en su resolución [72/277](#), titulada “Hacia un Pacto Mundial por el Medio Ambiente”. El número de mandatos dimanantes del cuarto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente indica que los procesos intergubernamentales continuarán en el intervalo previo al quinto período de sesiones³, lo que sugiere que se mantendrá esa tendencia a una mayor utilización.

³ Véase la resolución 4/6 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente relativa a la basura plástica y los microplásticos marinos.

14. En 2018, la División de Servicios de Conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi distribuyó una encuesta entre su base de clientes dirigida a los solicitantes de reuniones. El estado del centro de conferencias, tanto en términos de equipo como de infraestructuras, fue un problema importante mencionado en reiteradas ocasiones por los clientes. En el cuadro 2 del anexo I se muestra el número de reuniones previstas y no previstas en el calendario en Nairobi, así como el número de reuniones a las que prestó servicios la División de Servicios de Conferencias fuera de Nairobi entre 2014 y 2018.

2. Estado de los edificios

15. Construidas entre 1983 y 1985, las instalaciones de conferencias en el complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se concibieron antes de la era digital, cuando muchas de las tecnologías audiovisuales y de comunicación hoy habituales no estaban todavía en uso.

16. Aquellas primeras instalaciones de conferencias contaban con ocho salas de reuniones de distinta capacidad. En 2006 se construyeron otras seis salas de conferencias temporales en la azotea de la zona de conferencias para adecuarse a las necesidades de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; esas salas de la azotea siguen en uso, pero se considera que como salas permanentes son inadecuadas debido a una serie de deficiencias, que se detallan en la sección 6 (Capacidad) del presente documento.

17. Las ocho salas de reunión originales tienen ya más de 30 años y no están en condiciones de servir a su cometido. Además de estar obsoletas, generan cierta impresión de dejadez, y aunque en 2009 se realizaron inversiones en las infraestructuras técnicas, eléctricas y de servicios de conferencias y en 2012 se procuró modernizar las instalaciones de interpretación, es necesaria una inversión urgente para mejorar los envolventes de las edificaciones, reconfigurar los espacios, incorporar nuevas tecnologías y modernizar las instalaciones para acercarlas a los estándares y las mejores prácticas internacionales.

18. El marco estructural del edificio, construido en hormigón armado, está en su mayor parte en buenas condiciones, aunque desde la perspectiva de la sustitución de activos al término de su ciclo de vida se precisan desde hace tiempo inversiones para mejorar los envolventes de las edificaciones, y específicamente para reemplazar la impermeabilización de los tejados y los revestimientos, puertas, ventanas y otros componentes. Durante las épocas de lluvias fuertes se producen periódicamente filtraciones de agua, especialmente en las zonas de las cabinas de interpretación. Con el paso de los años han ido apareciendo también señales de asentamiento en la parte trasera de la sala de plenos principal, donde las grietas en las paredes y el desplazamiento de una parte del suelo de cemento en las oficinas contiguas son claramente visibles. Ahora es necesario llevar a cabo pruebas para determinar su estado e intervenciones específicas para remediar esos problemas y garantizar la longevidad del edificio.

19. La mayoría de las instalaciones de conferencias modernas se distinguen fundamentalmente por la flexibilidad de sus espacios de conferencias y reuniones y la facilidad con la que estos pueden reconfigurarse, a menudo en plazos muy breves, para atender a las muchas y muy variadas necesidades programáticas de los clientes. En algunas instalaciones, esto incluye una gama de salas de reuniones de distintas dimensiones, dotadas de mobiliario fijo o reconfigurable. En otras, esa flexibilidad se caracteriza por espacios de reunión más amplios y divisibles y reconfigurables, que pueden convertirse en salas de reuniones de distintos tamaños utilizando paneles móviles y toda una variedad de configuraciones formales e informales del mobiliario,

el atril y la mesa principal. Nada de ello es posible en las salas de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

20. Con excepción de la sala de plenos principal, que puede dividirse mediante un gran biombo de accionamiento manual para el que no pueden obtenerse ya piezas de repuesto, las salas de conferencias tienen una disposición convencional, y solo las salas temporales de la azotea permiten la reconfiguración del espacio. Las salas de conferencias están dotadas de mobiliario fijo con escasas opciones de reconfiguración, y las dos salas de mayores dimensiones (salas de conferencias 1 y 2) plantean otro problema adicional, el de unos atriles inamovibles. El mobiliario instalado en las salas de conferencias, pese a ser de buena calidad y última generación en el decenio de 1980, lamentablemente es hoy obsoleto. Sus elementos son voluminosos, concebidos con documentos de papel (y no computadoras portátiles) en mente, y cada vez es más difícil adaptarlos a la constante evolución de las tecnologías de conferencias. La baja altura de los escritorios es también desfavorable desde el punto de vista ergonómico. Lo que es más importante, el mobiliario actual no se presta a que lo usen personas que utilizan dispositivos de movilidad, como sillas de ruedas.

21. Con el paso de los años, la estructura de hormigón armado ha ido generando importantes dificultades a la hora de integrar la necesidad creciente de cableado para tecnologías, como sistemas audiovisuales y de conferencias operativos, y para proporcionar acceso a la corriente eléctrica y a Internet a todos los participantes en las reuniones. Ninguno de los espacios de reunión tiene suelos elevados, que facilitan considerablemente servicios auxiliares como el cableado de corriente y datos y diversos requisitos tecnológicos específicos de las conferencias. Los conductos de cables instalados *a posteriori* en los suelos de hormigón como parte de la sustitución de los sistemas de conferencias analógicos por sistemas digitales durante anteriores renovaciones empiezan a estar saturados. Cuando es necesaria una reconfiguración para acoger reuniones plenarias a gran escala, durante varios días no es posible utilizar las salas ya que los técnicos deben desconectar manualmente cada escritorio, reorganizar el mobiliario, reconectar y reconfigurar los sistemas y llevar a cabo pruebas y solucionar problemas en la sala para devolverla a un estado operativo. El tiempo y los costos relacionados con esas actividades provocan que a menudo no se modifique la configuración de las salas, con lo que no se adecúan a las necesidades de los clientes para celebrar reuniones modernas y más interactivas. El hecho de que el atril sea fijo hace que con frecuencia sea necesario un esfuerzo adicional para erigir tarimas transportables.

22. Las instalaciones de conferencias modernas ofrecen cada vez más a menudo sistemas de iluminación más flexibles y cuentan con tecnologías de iluminación que permiten un mayor ahorro de energía, como las lámparas con diodos emisores de luz (LED). Esos nuevos sistemas disponen de diversas opciones preconfiguradas, que en muchos casos pueden controlarse directamente desde la presidencia de la reunión, y se adecúan a una amplia gama de actividades, desde presentaciones interactivas en el estrado hasta retransmisiones y el examen específico y la revisión de documentos. Los sistemas de iluminación funcionan integrados con persianas automatizadas. Una vez más, las salas de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi carecen de tales tecnologías. El sistema solo permite el encendido y apagado de las luces, está anticuado y utiliza lámparas fluorescentes y de haluro metálico con un consumo energético muy alto. Las carencias en materia de iluminación suponen un problema, y los clientes, como el PNUMA y ONU-Hábitat, a menudo deben incurrir en costos considerables para erigir armazones con focos que posibiliten las retransmisiones, y deben también instalar pantallas LED a fin de mejorar la visibilidad de las exposiciones digitales y en persona y facilitar los diálogos interactivos y las reuniones.

23. Los actuales sistemas de suministro eléctrico para los servicios de conferencias e instalaciones conexas suelen operar al límite de sus capacidades, lo que hace necesario que los técnicos de mantenimiento pongan un cuidado y una atención especiales para garantizar el desarrollo ininterrumpido de las sesiones; también es preciso contar con generadores temporales de reserva para el suministro de energía a los murales LED y los focos temporales adicionales. Además, se hace necesario dedicar una atención específica a la sustitución rutinaria de los equipos en esas salas cuando llegan al fin de su vida útil. También se debe prestar especial atención a la sustitución rutinaria de los equipos vinculados a esas salas cuando llegan al fin de su vida útil, como las unidades de suministro continuo de electricidad, los reguladores de voltaje, los cuadros de distribución y el cableado eléctrico, y gran parte de esos equipos supera ya la vida útil con la que fueron concebidos. También se han experimentado problemas con los sistemas de calefacción, ventilación y climatización, de los que se requiere una mayor capacidad de enfriamiento. Las salas que disponen de sistemas de ventilación forzada, como la sala de plenos principal, no pueden asimilar la mayor afluencia de personas y dispositivos que generan calor, como los focos temporales y los murales LED, que exceden las especificaciones de un sistema avejentado y provocan que el entorno de trabajo sea incómodo e inaceptable.

24. Una acústica adecuada es un elemento clave de las instalaciones de conferencias modernas. El minimalismo de los acabados interiores, los grandes espacios y la dureza de las superficies en las salas de mayores dimensiones no solo han quedado obsoletos y necesitan urgentemente una renovación total, sino que también resultan inadecuados para ofrecer una acústica y una amortiguación de sonido acordes a la función de esas salas. Las pruebas realizadas en el pasado revelaron que era necesario acometer cambios en los interiores, además de otras adaptaciones, a fin de reducir los tiempos de reverberación a niveles aceptables.

3. Infraestructura y servicios auxiliares

25. En los centros de conferencias modernas hay una demanda cada vez mayor de espacios auxiliares, como oficinas y espacios para exposiciones, encuentros previos y posteriores a las reuniones, atenciones sociales y establecimiento de contactos, y los clientes bien informados, como pueden ser el PNUMA, ONU-Hábitat y otros, insisten cada vez más en contar con espacios de reunión y servicios de esas características para sus reuniones.

26. Las instalaciones de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi no están en absoluto preparadas para atender a esas necesidades conexas, especialmente si se tiene en cuenta que el número de participantes y las dimensiones y duración de las reuniones han ido en aumento. Las exposiciones se organizan en espacios de tránsito, y se erigen carpas temporales para albergar exposiciones y actos paralelos y acoger a los medios de comunicación; estas carpas sirven también como espacios de encuentro previo y posterior a las reuniones.

27. A fin de satisfacer las necesidades de los delegados y otros participantes en las reuniones, ha acabado siendo habitual que los clientes, como el PNUMA y ONU-Hábitat, deban dedicar los meses previos a las conferencias de mayor envergadura a contratar los servicios de una empresa de gestión de eventos y varias semanas a la construcción de las carpas temporales en distintos emplazamientos repartidos por todo el complejo a fin de poder albergar reuniones, exposiciones, foros interactivos y técnicos, actos paralelos, la presencia de la prensa y otras funciones que se consideran requisitos básicos, cuando no mínimos, de esas conferencias. La expedición de tarjetas de identificación y las tareas de inscripción de los participantes también deben llevarse a cabo en las carpas, lo que puede ser muy gravoso para el cliente, habida cuenta de la antelación con que se deben efectuar esas actividades y de su duración.

Esas instalaciones no tienen las dimensiones suficientes para absorber la llegada de los delegados, lo que provoca largas colas.

28. Otros obstáculos son la falta de espacio de oficinas suficiente en las inmediaciones de las instalaciones de conferencias y la falta de espacios de oficinas y atenciones sociales adecuados para personalidades, así como de espacios para los clientes de visita y los administradores de las conferencias. Es ya habitual que el personal de las instalaciones dedique las semanas previas a esos eventos a desmontar, reubicar, instalar y reconfigurar esas zonas de forma que puedan servir como espacios auxiliares de conferencias, para luego recuperar la configuración original una vez concluido el evento.

29. Todos esos emplazamientos temporales necesitan también suministro eléctrico y de iluminación y servicios audiovisuales, de sonido y de Internet. Esos servicios no solo son laboriosos y costosos para el cliente, sino que, dependiendo de la estación, las lluvias también pueden causar considerables interrupciones en las actividades que se desarrollan en las carpas temporales. Además, esos servicios no son accesibles para las personas con discapacidad, en particular aquellas que utilizan sillas de ruedas. Tampoco se dispone de respaldo para las personas con discapacidades auditivas, visuales o de otro tipo.

30. La necesidad constante de montar las carpas y otras estructuras temporales para disponer de espacios previos al evento, zonas de exposición, áreas de inscripción y otros espacios indispensables plantea riesgos posiblemente inevitables en lo que se refiere a la seguridad del recinto de las Naciones Unidas y sus trabajadores y visitantes, tanto durante el evento como antes y después de este. Entre otras cosas, es preciso desplegar personal de seguridad adicional para supervisar la entrada y salida de los proveedores de servicios y la labor de estos en los espacios temporales. Las instalaciones de conferencias existentes son, por su mismo diseño, muy abiertas, y eso también plantea dificultades en materia de vigilancia y supervisión, especialmente en el caso de los visitantes de alto nivel y las personalidades. Dado que las instalaciones de conferencias se encuentran en el centro del complejo de las Naciones Unidas, y que la mayoría de las vías de circulación pública son exteriores e incluyen numerosos puntos de entrada y salida, se hace necesario montar y desmontar con regularidad aparatos de escaneado de seguridad y otros dispositivos de control de personas. Las necesidades, riesgos y recomendaciones relacionados con la seguridad, por lo tanto, serán criterios generales para toda construcción nueva o mejora de las instalaciones de conferencias.

31. La falta de espacios auxiliares permanentes y multifuncionales adecuados para la celebración de conferencias y que puedan dar cabida a las actividades programáticas de los clientes no solo genera importantes costos adicionales e incomodidades para los clientes y los proveedores de las instalaciones, sino que afecta cada vez más a la viabilidad de Nairobi como espacio de celebración de conferencias.

4. Tecnología

32. El sistema de gestión de conferencias e interpretación simultánea actualmente instalado en el centro de conferencias lleva en funcionamiento desde 2009, año en el que se sustituyó un sistema analógico en servicio desde el decenio de 1980. Durante varios años el sistema dio buen resultado, pero a medida que se acercaba al final de su vida útil⁴ comenzaron a producirse averías, lo que ha afectado a los servicios prestados en reuniones importantes.

⁴ La norma de las Naciones Unidas cifra actualmente la vida útil estimada de los equipos audiovisuales en siete años, sobre la base de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, "Propiedades, planta y equipo". Si bien las Naciones Unidas carecen en la

33. Aunque se han mejorado algunos de los componentes de ese sistema a lo largo de los años y se cuenta con un fondo de piezas de repuesto, la obsolescencia del sistema hace que con frecuencia se produzcan averías.

34. La combinación y reconfiguración de la sala de plenos principal cuando hay reuniones a gran escala, sumada a la falta de condiciones adecuadas para equipos esenciales en las cabinas técnicas de las salas de conferencias, que carecen de espacio suficiente, suministro eléctrico estable, controles de humedad y temperatura y control de acceso, ha contribuido a que se acorte la vida útil del equipo y aumenten los riesgos de avería en los equipos.

35. El equipo técnico no dispone de un centro de control de conferencias desde el que vigilar los equipos esenciales para anticipar fallos en los equipos y reaccionar de manera oportuna cuando estos se producen.

36. El servicio técnico se presta a distancia, ya que el proveedor de los equipos no cuenta con una oficina local o representante autorizado en Nairobi. En el caso de las grandes reuniones, es necesario desplazar hasta allí a técnicos para que presten apoyo *in situ*, con un costo considerable para los clientes.

37. Hay una necesidad apremiante de modernizar los sistemas de distribución. Las grandes salas de conferencias están equipadas con proyectores que no resultan adecuados para grandes reuniones debido a la alta luminosidad en las salas. Durante los grandes eventos se alquilan pantallas de proyección, lo que supone largos procesos de adquisición y gastos considerables para los clientes. Otros componentes, incluidos los sistemas de transmisión en directo por Internet, los letreros digitales y las instalaciones de grabación audiovisual, se encuentran al final de su vida útil y precisan mejoras importantes. En las instalaciones de Nairobi se carece también de un sistema de gestión de activos digitales.

38. Los conductos de cableado que discurren bajo las salas de reunión principales están atestados de cables correspondientes a los diversos servicios que sustentan el centro de conferencias, en particular la electricidad, la seguridad, las redes y los servicios audiovisuales. No hay ninguna otra posibilidad de tirar cables de un lado a otro de las salas de forma elegante, y toda mejora requeriría modificar por completo los conductos de cable ya instalados o bien abrir nuevas acanaladuras en los suelos de hormigón de las salas de reuniones.

39. Aunque las salas de la azotea son las que más uso registran, su carácter provisional ha llevado a que no se hagan grandes inversiones para dotar esas salas de instalaciones audiovisuales modernas. Las salas precisan mejores accesorios para bloquear la luz natural, que repercute negativamente sobre la calidad de las proyecciones. La gestión de los cables es un problema importante, ya que el diseño de las salas no contempla la presencia de conductos de cableado adecuados. Las salas carecen también de instalaciones de transmisión web en directo y grabación audiovisual.

40. En 2008, el PNUMA hizo suyo el concepto de reuniones “sin papel”. En aquel entonces, y con el apoyo del Gobierno de Qatar, la octava reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y la 20ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono se celebraron en Doha renunciando por completo al uso de documentos en papel. Con el tiempo, el término derivó hacia otro concepto, el de “utilización eficiente del papel”, que paulatinamente fue adoptado por otros órganos intergubernamentales en Nairobi y en última instancia por todos los órganos rectores

actualidad de una norma que rija la sustitución de los equipos, la vida útil estimada es un parámetro práctico para anticipar cuándo será necesario reparar o sustituir los equipos.

de los acuerdos ambientales multilaterales bajo los auspicios del PNUMA. Al mismo tiempo, el Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales también llevó a cabo sus reuniones haciendo un uso eficiente del papel.

41. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias tomó nota de ello y las reuniones del Comité de Conferencias en 2011 se llevaron a cabo con una utilización eficiente del papel. Al presentar el concepto al Secretario General, el 20 de julio de 2011 el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias esbozó un modelo operativo para celebrar reuniones con utilización eficiente del papel. Aquellos esfuerzos iniciales se ampliaron y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, se desarrolló haciendo un uso eficiente del papel. En septiembre de 2012 se presentó a los Estados Miembros una evaluación formal preliminar del concepto de utilización eficiente del papel en el marco del período de sesiones sustantivo del Comité de Conferencias (véase [A/AC.172/2012/CRP.1](#)).

42. El concepto de utilización eficiente del papel está siendo adoptado por reuniones de envergadura cada vez mayor como medio de promover la sostenibilidad del medio ambiente y contribuir a ella. Por ese motivo, disponer de redes inalámbricas y por cable estables y de un ancho de banda suficiente se ha convertido en un factor clave en la prestación de servicios a grandes conferencias. Si bien la infraestructura ha mejorado en los últimos años con la introducción de mejores tecnologías y un mayor ancho de banda, siguen produciéndose fases de desconexión y de accesos lentos a Internet.

43. El presupuesto de mantenimiento anual no es suficiente para revisar completamente los sistemas y ponerlos a la altura de los de otros lugares de destino.

5. Accesibilidad

44. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General en su resolución [61/106](#) de 2006, establece, entre otras cosas, la eliminación de los obstáculos en el entorno físico y la difusión de información y la disponibilidad de dispositivos de asistencia para permitir la plena participación e inclusión de las personas con discapacidad.

45. En 2018, la Dependencia Común de Inspección publicó un informe titulado “Mejorar la accesibilidad de las conferencias y reuniones del sistema de las Naciones Unidas para las personas con discapacidad” ([JIU/REP/2018/6](#)), en cuyas conclusiones principales se señalaba la falta de disponibilidad de muchos de los servicios que se consideran esenciales para hacer que las reuniones sean más accesibles en los locales de las Naciones Unidas. Habida cuenta del compromiso de las Naciones Unidas de promover la accesibilidad y la participación en pie de igualdad de las personas con discapacidad, es fundamental que todos los locales e instalaciones de las Naciones Unidas prediquen con el ejemplo y sirvan como ejemplo de mejores prácticas a este respecto.

46. Las actuales instalaciones de conferencias en Nairobi, sin embargo, adolecen de varias limitaciones físicas. Dados los obstáculos presentes a la accesibilidad, no puede pedirse a las personas con discapacidad que participen allí en reuniones intergubernamentales, y se hace necesaria una intervención urgente. Las extensas zonas externas y los edificios existentes plantean limitaciones a la movilidad, al igual que las distintas estructuras temporales de carpas, las cuales, cuando se erigen sobre explanadas de hierba, impiden que las personas con problemas de movilidad puedan acceder a las actividades celebradas en esos emplazamientos y participar en ellas en pie de igualdad. Los sistemas de orientación y señalización no son los más adecuados, y la señalización existente precisa mejoras con urgencia. Con sistemas digitales de

orientación y señalización, como estaciones interactivas táctiles, sería posible mejorar la accesibilidad, en particular para los delegados que visitan por primera vez el complejo de Nairobi.

47. Sería deseable que todos los espacios de reuniones dispusiesen de asientos accesibles, y que se velara por que las personas con discapacidad puedan optar entre diversas ubicaciones de asientos. Sin embargo, actualmente no es posible que los delegados que utilizan dispositivos como sillas de ruedas en las salas de mayor tamaño puedan participar en igualdad de condiciones, debido a la altura, el diseño y el anclaje de las mesas y a la separación entre los asientos. Los usuarios de sillas de ruedas a menudo deben ser ubicados en los espacios de circulación o en los pasillos.

48. Las salas de la azotea también presentan problemas. Por ejemplo, una persona con problemas de movilidad que deba asistir a una reunión en una de las salas de la azotea tendría dificultades para encontrar las escasas rampas existentes y salvar por sí sola los obstáculos en su camino. Las personas en sillas de ruedas no pueden acceder a esas salas debido a las superficies irregulares y otros obstáculos a lo largo de la ruta, e incluso si las salas fueran accesibles, en esa planta no hay instalaciones sanitarias que cumplan los requisitos de accesibilidad.

49. La accesibilidad de los servicios de conferencias es mediocre en el mejor de los casos. Las instalaciones de conferencias carecen de una sala de transmisiones desde la que pueda proyectarse una interpretación en lengua de señas internacional. El equipo de conferencias instalado no es compatible con las tecnologías de accesibilidad actualmente en desarrollo, como el subtítulo simultáneo por reconocimiento de voz para personas con discapacidad auditiva, y los equipos para delegados carecen de los botones táctiles que permiten a los delegados con deficiencia visual participar en las reuniones. Además, la introducción de tecnologías innovadoras, como la realidad aumentada y la realidad virtual, podría resultar útil para los delegados al superponer una nueva capa de información sobre el mundo real o permitirles participar en reuniones que de otro modo serían inaccesibles.

50. Si no existe un compromiso activo para invertir las sumas potencialmente considerables que se necesitan para adaptar los edificios existentes y dotar a los nuevos edificios con las nuevas e innovadoras tecnologías de apoyo descritas en párrafos anteriores, no será posible garantizar la participación en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad.

6. Capacidad

51. En su configuración original, el centro de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se compone de ocho salas de reunión de distintas capacidades, siete de las cuales dotadas de cabinas de interpretación que pueden ofrecer entre dos y seis idiomas. Las salas 2, 3 y 4 pueden combinarse en un gran salón. Solo dos salas cuentan con instalaciones de interpretación a seis idiomas.

Cuadro 1

Capacidad de las salas de conferencias de que dispone la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Número de sala	Mesas	Asientos por mesa	Micrófonos (piso)	Idiomas de interpretación	Delegaciones (1+1)	Delegaciones (2+2)	Aforo total
1	109	4	109	6	218	109	436
2	138	4	138	6	276	138	552
3	49	4	49	4	98	49	196
4	49	4	49	4	98	49	196

<i>Número de sala</i>	<i>Mesas</i>	<i>Asientos por mesa</i>	<i>Micrófonos (piso)</i>	<i>Idiomas de interpretación</i>	<i>Delegaciones (1+1)</i>	<i>Delegaciones (2+2)</i>	<i>Aforo total</i>
2-3-4	260	4	260	6	520	260	1 040
5	Sala de Juntas	–	0	0	–	–	20
6	Sala de Juntas	–	14	2	–	–	28
7	Sala de Juntas	–	14	2	–	–	28
8	Sala de Juntas	–	14	2	–	–	28

52. Las seis salas construidas en la azotea en 2006 para adaptarse a las necesidades de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático siguen en uso, pero carecen de los equipos, la capacidad y la infraestructura necesarios. Los servicios de interpretación solo pueden prestarse previa solicitud, en un máximo de dos idiomas, mediante cabinas portátiles. La sala 12 se ha convertido en una sala de tribunal y la utiliza exclusivamente el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas. Las salas de la azotea fueron construidas con materiales ligeros, carecen de aislamiento acústico o térmico, no son accesibles y no disponen de instalaciones sanitarias; resultan inadecuadas como salas permanentes.

Cuadro 2

Capacidades de las salas de reunión ubicadas en la azotea de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

<i>Número de sala</i>	<i>Mesas</i>	<i>Asientos por mesa</i>	<i>Micrófonos (piso)</i>	<i>Aforo total</i>
9	5	2	45	90
10	45	2	45	90
11	30	2	30	60
12	Tribunal	–	–	–
13	40	2	40	80
14	40	2	40	80

53. En la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente se amplió el órgano rector del PNUMA, que de ser un Consejo de Administración compuesto por 58 miembros pasó a la participación universal. La estructura de gobernanza de ONU-Hábitat, el otro órgano previsto en el calendario con oficinas centrales en Nairobi, también se ha ampliado recientemente hasta una composición universal.

54. El número de asistentes a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente ha aumentado de forma constante a lo largo de su breve historia. A su cuarto período de sesiones, celebrado en 2019, asistieron más de 5.000 participantes acreditados. Dado que un número considerable de delegaciones son bastante nutridas, la única sala plenaria que puede utilizarse es la que resulta de combinar las salas 2, 3 y 4. Las sesiones plenarias de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y otros eventos de alto nivel, como los diálogos o las mesas redondas, han tenido que ser asignados a la sala 1 en una distribución de asientos de “uno más uno” por delegación, en la que dos delegaciones comparten un mismo micrófono, y que solo deja libres 25 asientos para los observadores y las partes interesadas. En cualquier momento dado, solo es posible programar dos reuniones con servicios de interpretación completos. Las restantes salas de reuniones no pueden acoger a los grupos regionales u otras agrupaciones importantes de Estados Miembros ni las reuniones oficiosas. Ha sido necesario construir varias estructuras temporales para adaptarse a la complejidad de

las reuniones. También hubo que llevar electricidad y servicios de tecnología de la información a las estructuras provisionales, a un costo considerable para la organización convocante. Esas limitaciones plantean riesgos inmediatos para la prestación de servicios adecuados a los órganos con sede en Nairobi, y se han convertido en un posible motivo por el que los organizadores de grandes conferencias no ven el centro de conferencias en Nairobi como posible lugar de celebración de sus períodos de sesiones.

7. Sostenibilidad

55. De conformidad con el boletín del Secretario General sobre la política ambiental para la Secretaría de las Naciones Unidas (ST/SGB/2019/7), la Secretaría se ha comprometido a garantizar la gestión de la sostenibilidad ambiental en la Organización, sobre todo en lo que respecta a las repercusiones de las operaciones e instalaciones de la Secretaría sobre todos sus emplazamientos. Las actuales instalaciones de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi tienen más de 30 años y no se atienen a los principios y objetivos de esa política, y en particular al principio 1, que incluye como objetivo conexo que las Naciones Unidas ofrezcan lugares de trabajo seguros y saludables. El principio 2 exige eficiencia en el uso de los recursos y en las operaciones mediante la conservación de los recursos naturales, en particular mediante la reducción del uso de energía y la optimización del consumo de energías sostenibles. El principio 3 exige una mejora continua del desempeño ambiental, entre otras cosas por medio de sistemas integrados de gestión.

56. Las actuales instalaciones de conferencias distan mucho de servir como modelo para la forma en que la Secretaría, en su función de liderazgo, en particular en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi como sede del PNUMA, puede acompañar sus propias prácticas a los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Toda nueva construcción, así como la renovación de los edificios de conferencias existentes, abrirá importantes oportunidades para mejorar las prestaciones ambientales de las instalaciones y aumentar la eficiencia de las operaciones y en la utilización de los recursos.

57. Los espacios de reunión actuales están provistos de sistemas de iluminación deficientes, como lámparas de haluro metálico y fluorescentes estándar, y carecen de sistemas de control automatizados. Podría reducirse el consumo cotidiano de energía con otros accesorios más eficientes, como lámparas LED combinadas con sensores de presencia, controladores y un sistema de gestión de edificios que permita realizar un seguimiento de los usos y apagar automáticamente las luces, sistemas de refrigeración, vitrinas y otros dispositivos de conferencias cuando no se utilicen. Las necesarias reconversiones de los sistemas audiovisuales y de conferencias acometidas a lo largo de los años se han traducido en un apoyo técnico inadecuado y en salas de control mal ventiladas, abarrotadas y de uso poco idóneo. Del mismo modo, los sistemas de refrigeración en las salas de conferencias de mayor tamaño están obsoletos y no son capaces de contrarrestar el calor que generan los sistemas de presentación audiovisual y otras tecnologías que se utilizan en las salas de reuniones modernas. Disponer de salas concebidas específicamente para albergar equipos de redes, cuando proceda, así como de espacios de reunión de tamaño apropiado que hagan un uso óptimo de la ventilación natural y de sistemas de refrigeración altamente eficientes, e introducir soluciones que hagan uso de energías renovables mejoraría considerablemente los esfuerzos en pro de la conservación de la energía y de una energía más limpia.

58. Como se señala en la guía de actividades sostenibles publicada por el PNUMA en 2012, las prácticas de conferencias sostenibles generan ahorros en costes operativos y promueven un enfoque incluyente. En este sentido, cabe prestar especial atención a reducir el consumo excesivo y la generación de desechos introduciendo

planes de gestión de desechos específicos para conferencias. Asimismo, se deben considerar las actividades conexas, como la oferta de instalaciones para conferencias que posibiliten reuniones virtuales y que hagan un uso eficiente del papel y, en particular, hagan viable y promuevan un menor número de desplazamientos aéreos. Dadas las condiciones existentes en las instalaciones de Nairobi, esto requeriría una inversión considerable a fin de poder ofrecer instalaciones tecnificadas para conferencias, reuniones y exposiciones.

8. Continuidad de las operaciones

59. La construcción y el mantenimiento de estructuras provisionales con las que atender la demanda cada vez mayor de conferencias de las organizaciones cuyas sedes, oficinas regionales u otras oficinas están en Nairobi suponen costos importantes para esas organizaciones no tradicionales y disuaden a los clientes no habituales de celebrar allí sus eventos. El suministro de electricidad, la tecnología de la información y otros servicios básicos de estas estructuras son precarios y poco fiables, lo que plantea riesgos inaceptables para el desempeño profesional de los órganos intergubernamentales. Esa falta de fiabilidad de las instalaciones y los servicios, unida a la falta de competitividad, hacen poco probable que Nairobi pueda atraer otros eventos importantes. En las condiciones actuales, es también poco probable que sea posible prestar servicios a otras importantes conferencias en Nairobi. Desde el punto de vista estratégico, es muy evidente que las instalaciones de conferencias de uno de los cuatro lugares de destino en que hay sedes se han deteriorado con el paso de los años. La instalación de sistemas de conferencias equiparables en todos los lugares de destino haría muy fácil transferir las configuraciones de salas de reuniones entre los distintos lugares de destino en caso de que fuese necesario cambiar con poca antelación el lugar de celebración de una conferencia. También sería posible compartir piezas de repuesto y conocimientos especializados técnicos. Podría ampliarse la capacidad de las salas de reuniones conectando las salas de conferencia de distintos centros de conferencias, lo que permitiría a los delegados desplazarse al más próximo y así reducir gastos de viaje.

C. Evaluación de las necesidades

1. Apoyo a las reuniones previstas en el calendario de las entidades de las Naciones Unidas radicadas en el lugar de destino

60. Como ya se ha señalado en el presente informe, la demanda de espacios multifuncionales y de reunión en Nairobi ha ganado en tamaño y complejidad. Los estamentos directivos del PNUMA han expresado en numerosas ocasiones su preocupación, ya que no consideran oportuno tener que ampliar provisionalmente la capacidad del centro de conferencias con recursos que podrían destinarse a cumplir sus mandatos ambientales en lugar de compensar la falta de infraestructuras⁵. Si bien la resolución [73/260](#) de la Asamblea tiene por objeto garantizar la sostenibilidad, la previsibilidad y la estabilidad de la financiación en relación con las secciones 2 y 14 del proyecto de presupuesto por programas, y el presente informe proporciona a los Estados Miembros información detallada sobre las medidas necesarias para abordar el deterioro de las condiciones y la capacidad limitada de las instalaciones de servicios de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, como se pide en la resolución [73/270](#) de la Asamblea, la dirección del PNUMA considera que uno y otro asunto están relacionados.

61. La estructura de gobernanza de ONU-Hábitat fue modificada recientemente por la Asamblea General en su resolución [73/239](#). El primer período de sesiones de la

⁵ Véase también la resolución [73/260](#) de la Asamblea General, párr. 9.

Asamblea de ONU-Hábitat con una composición universal se celebró del 27 al 31 de mayo de 2019. Al igual que sucede en el caso de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la limitada capacidad del centro de conferencias en Nairobi hizo necesario celebrar las reuniones oficiosas de los Estados Miembros en las salas de la azotea, mal equipadas para ello, y disputar el tiempo en ellas a las reuniones de interesados.

2. Eventos relacionados con los acuerdos ambientales multilaterales y sobre los asentamientos humanos que podrían celebrarse en Nairobi

62. Son varios los acuerdos ambientales multilaterales clave auspiciados por el PNUMA, entre ellos el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio. Los órganos rectores de esos convenios no cuentan con un centro de conferencias designado para sus reuniones y aceptan las ofertas de las partes en las convenciones para acoger las reuniones o, alternativamente, las organizan en un centro de conferencias disponible de las Naciones Unidas. Pese a la disponibilidad de las instalaciones de Nairobi, los principales órganos de los convenios llevan sin reunirse en Nairobi desde 2011. Entre las razones citadas a menudo por las secretarías se cuentan la limitada capacidad y el estado del centro de conferencias en Nairobi. Aun cuando Nairobi es la sede principal del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático solo se ha celebrado allí una vez, en 2006. En aquella ocasión, el Gobierno de Kenya organizó la Conferencia en el complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi con un costo considerable, dado que fue necesario importar y erigir grandes estructuras temporales, como carpas. En el anexo II se indican los lugares en que los principales órganos ambientales y sobre asentamientos humanos se han reunido desde 2014. En la parte superior del cuadro se presentan los órganos que son clientes regulares de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, mientras que en la parte inferior se indican los órganos que actualmente no son clientes habituales.

63. En cuanto al programa de asentamientos humanos, el Gobierno de Kenya acogió el primer período de sesiones del Foro Urbano Mundial en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en 2001. Desde entonces, el Foro ha crecido exponencialmente en tamaño y complejidad, y es en la actualidad una de las conferencias sobre asentamientos humanos que se celebran fuera de Nairobi. Independientemente del interés que Kenya pueda tener en albergar la Conferencia en Nairobi, las limitaciones de espacio hacen que no sea posible celebrarla en la Oficina. En 2016, Kenya fue sede del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La secretaria de la conferencia inspeccionó las instalaciones de conferencias de la Oficina y concluyó que eran insuficientes para albergar el evento. En su lugar, la conferencia se organizó en el Centro Internacional de Convenciones Kenyatta de Nairobi. Esta tendencia ilustra las carencias del centro de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

3. Potencial para el futuro

64. Los programas multilaterales relacionados con el medio ambiente, los asentamientos humanos y el desarrollo sostenible han acelerado su crecimiento en los últimos 20 años, y se prevé que seguirán creciendo, dada la pertinencia del tema. En tanto que sede principal del PNUMA y de ONU-Hábitat, sería natural que esas actividades multilaterales se celebrasen en Nairobi. Sin embargo, las instalaciones actuales, como se explica en el presente informe, no resultan adecuadas, por insuficientes y obsoletas. Los aproximadamente 60 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con oficinas o centros regionales en Nairobi se ven igualmente afectados.

65. Pese al riesgo directo de no poder prestar servicios adecuados al calendario de reuniones en Nairobi, es también necesario seguir explorando la sostenibilidad económica del centro de conferencias. Unas instalaciones modernas permitirían llevar a cabo actividades de comercialización con las que ampliar la base de clientes para abarcar otras organizaciones internacionales con sede en Nairobi.

D. Ventajas

1. Mitigación del riesgo de fallos dadas las condiciones actuales

66. Como ya se ha señalado en el presente informe y en el informe sobre el plan de conferencias (A/73/93), las condiciones en que se prestan servicios a los órganos incluidos en el calendario en Nairobi entrañan riesgos considerables para la correcta celebración de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la Asamblea de ONU-Hábitat y las restantes reuniones intergubernamentales de las organizaciones presentes en Nairobi. Más allá de las preocupaciones en materia de capacidad, esas organizaciones incurren en gastos considerables, y los Estados Miembros se ven obligados a realizar negociaciones oficiosas en salas situadas en la azotea, de difícil acceso y condiciones por debajo de lo esperable, donde los equipos audiovisuales y de interpretación están anticuados y se estropean con frecuencia. Las cabinas técnicas, originalmente diseñadas y construidas a principios del decenio de 1980, fueron reacondicionadas con equipos digitales en 2009. El equipo ocupa la mayor parte del espacio de las cabinas y genera un calor excesivo que dificulta los procesos y acorta la vida útil del equipo.

67. Para hacer frente a los riesgos inmediatos de mal funcionamiento de los equipos, en 2018, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi adquirió de la empresa fabricante todas las piezas de repuesto disponibles para mantener en funcionamiento las consolas de micrófonos y controles para delegados durante los próximos tres o cuatro años. El modelo de esas unidades ha dejado de fabricarse y debería ser sustituido, junto con la mayoría de los actuales equipos de control. Sin embargo, actualmente no se recomienda esta opción, ya que con ella se repetiría simplemente la actualización de 2009. Lo que se necesita es una reforma general de las infraestructuras eléctricas y mecánicas y el rediseño o la reubicación de las cabinas técnicas. La interdependencia entre los equipos, el cableado y las limitaciones físicas de la infraestructura actual hace preciso un enfoque de más amplio alcance, así como un proyecto de viabilidad, diseño y construcción que incluya elementos de accesibilidad física y tecnológica.

2. Atender a la expansión de las necesidades de las entidades de las Naciones Unidas radicadas en el lugar de destino

68. La prestación de servicios a las grandes conferencias, como la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, se ha convertido en una operación logística de gran envergadura y una importante carga financiera para la Oficina de las

Naciones Unidas en Nairobi, así como para el PNUMA y ONU-Hábitat. Son necesarias semanas de planificación y de procesos de adquisiciones a fin de hacer posible la necesaria ampliación temporal de las instalaciones para afrontar esas conferencias.

69. Como mínimo, las instalaciones de Nairobi deben reunir las condiciones adecuadas para acoger las reuniones intergubernamentales de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sus órganos subsidiarios. El centro de conferencias también debería poder acoger otras reuniones y conferencias de esas características solicitadas por otras organizaciones de las Naciones Unidas en Nairobi. Las instalaciones deben atenerse a los actuales códigos de construcción, ser accesibles para las personas con discapacidad, ofrecer unos mínimos de comodidad a las delegaciones y disponer de sistemas modernos de conferencias y audiovisuales y de tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Las tecnologías que se instalen deberán propiciar la prestación de servicios de conferencias accesibles, situación que no se da en la actualidad.

3. Beneficios a escala regional y mundial

70. Nairobi es un importante centro mundial y regional. Los Estados Miembros han decidido que las dos entidades con sede principal en Nairobi tengan una composición universal, y se han aprobado varias resoluciones en las que se pide a las Naciones Unidas que se garantice el cumplimiento de la norma relativa a la celebración de reuniones en las sedes, en virtud de la cual todas las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas en Nairobi deben celebrarse en Nairobi. La creciente participación en los eventos de esas dos entidades es, en esencia, una señal de confianza que refleja la importancia creciente del multilateralismo ambiental y relacionado con las ciudades, y es probable que esa tendencia continúe o incluso se acelere en el futuro previsible. Las obras de renovación, no obstante, deben prever las necesidades futuras de las entidades que actualmente cuentan con sedes principales, oficinas o centros regionales en Nairobi. La labor debe tener por objeto permitir a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi prestar servicios a las principales conferencias internacionales, en particular en las esferas del medio ambiente y el desarrollo urbano.

4. Exigencias y necesidades futuras

71. Independientemente de los argumentos presentados en párrafos anteriores en favor de que en Nairobi se disponga de unas instalaciones de conferencias modernas y adecuadas, el apoyo del PNUMA y de ONU-Hábitat, así como el del Gobierno anfitrión, será crucial para atraer la atención sobre Nairobi como centro mundial y regional para el multilateralismo y otros acontecimientos políticos y técnicos. La construcción de infraestructuras no bastará por sí sola para garantizar una alta ocupación. La clave estará en una gestión eficiente y orientada al cliente, así como en la promoción del lugar de destino, con miras a ampliar la base de clientes a otras organizaciones internacionales con sede en Nairobi, siguiendo las mismas pautas que la Comisión Económica para África, en el entendimiento de que en la utilización de las salas de conferencias debe darse prioridad a las reuniones de los Estados Miembros. Prestando la debida atención a las directrices y los procedimientos enunciados en la instrucción administrativa que regula la autorización del uso de locales de las Naciones Unidas para reuniones, conferencias, actos especiales y exposiciones (ST/AI/416), en la sede de Nairobi será necesario desarrollar una gestión innovadora de las conferencias y los eventos.

E. Opciones

1. Instalaciones e infraestructura

72. Como quedó claramente demostrado en las recientes reuniones intergubernamentales del PNUMA y ONU-Hábitat, las instalaciones de conferencias existentes en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, capaces de ofrecer asiento tan solo a 2.000 delegados, aproximadamente, no están en condiciones de cumplir su cometido. Habida cuenta de las crecientes necesidades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con sede en Nairobi, así como la oportunidad de atraer reuniones de mayor envergadura, las instalaciones actuales son de todo punto insuficientes.

73. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi está examinando dos posibles opciones con las que abordar tanto el deterioro de las instalaciones existentes como su limitada capacidad. Ambas opciones permitirían a las instalaciones de conferencias existentes en la Oficina atenerse por completo a los códigos vigentes en materia de construcción y seguridad humana y convertirse en un centro de conferencias moderno, accesible, tecnológicamente integrado, flexible y polivalente capaz de acoger hasta 8.000 delegados (opción 1) o 12.000 delegados (opción 2).

74. Una y otra opción contemplan dos aspectos principales: a) la renovación completa de las instalaciones existentes; y b) nuevas construcciones, en diversos grados, dependiendo de la opción. En esta fase temprana no se han elaborado todavía las soluciones concretas respecto a lo que constituye “nuevas construcciones” para cada opción. Se tendrán en cuenta varias posibilidades, incluidos distintos tipos de construcción (es decir, permanentes, semi permanentes y temporales) y emplazamientos. Será necesario también contemplar la posibilidad de instalaciones más avanzadas tecnológicamente para garantizar el aprovechamiento máximo de los espacios multifuncionales. Además, no se han elaborado todavía opciones para las estrategias de ejecución.

Opción 1: hasta 8.000 delegados

75. Esta opción incluiría la plena reconversión, reparación y ampliación de las actuales salas de conferencias y reuniones situadas en la zona central del complejo de Nairobi, así como la construcción de una nueva y moderna sala de plenos en una zona adyacente, pero convenientemente situada en relación con las salas de conferencias existentes. Los posibles costos de esta opción variarán considerablemente en función de lo que se decida finalmente con respecto a las fases del proyecto, la funcionalidad, el alcance, las tecnologías, los accesorios, la flexibilidad, la utilización y muchas otras consideraciones que solo estarán claras tras la finalización de la etapa siguiente: la evaluación detallada de las necesidades y el análisis ampliado de las opciones.

76. Las obras de reconversión y mejora de las salas de conferencias 1 a 8 se centrarán en conseguir que esos espacios cumplan con las normas internacionales en materia de seguridad, protección, accesibilidad, sostenibilidad y flexibilidad, así como en instalar sistemas de conferencias y tecnologías de última generación. Con la instalación de suelos elevados, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se propone seguir estudiando las posibilidades de ofrecer una variedad de espacios más flexibles y polivalentes, con diversas opciones de aforo y asientos y de separación de salas. Se reconstruirían por completo las salas temporales de la azotea, que además se ampliarían para que sean multifuncionales, divisibles y lo suficientemente flexibles como para satisfacer la gran demanda de salas de menores dimensiones para reuniones oficiales y oficiosas.

77. El nuevo y avanzado edificio para la sala de plenos se propone como una instalación de conferencias moderna y polivalente dotada de los espacios auxiliares

de los que actualmente se carece, como zonas de exposición, espacios para servicios de restauración y hostelería, oficinas de personalidades y otros cargos, salas técnicas, de prensa y de producción, almacenes y posiblemente también un centro de interpretación a distancia. La sala principal del Pleno podría acoger hasta a 1.000 delegados, mientras que las galerías estarían reservadas para los medios, las salas de control y las cabinas de interpretación simultánea, y se dispondría de sistemas de conferencias, multimedia, audiovisuales y de ingeniería de última generación, así como de interiores, mobiliario y acabados apropiados para la acústica de la sala. A fin de facilitar su funcionamiento y al mismo tiempo asegurar la necesaria flexibilidad, se procuraría contar con la mayor uniformidad posible en los interiores y el mobiliario, para lo que se combinarían distintos tipos de mesas, asientos, estrados y atriles fijos y móviles y reconfigurables.

78. Esta propuesta también incluye la construcción de una nueva entrada y un nuevo pabellón de visitantes, concebido específicamente para el registro de participantes, la expedición de tarjetas de identificación y el control de una gran afluencia de participantes, delegados y visitantes, y que incluiría espacios de estacionamiento y transporte público en las inmediaciones.

79. La renovación de esas salas de conferencias, así como el nuevo edificio, ofrecerían una oportunidad única para reacondicionar el exterior y los interiores y así dotar a las instalaciones de conferencias de una identidad inconfundible como sede las Naciones Unidas en África. En consonancia con la estética moderna, esto podría materializarse de distintas maneras, como por ejemplo recurriendo a materiales, conocimientos especializados, decoraciones y acabados locales e integrando obras de arte en el conjunto.

Opción 2: hasta 12.000 delegados

80. Esta opción ampliaría el concepto propuesto en la opción 1. En ella se propone construir un centro de convenciones adicional e independiente de última generación en la periferia del complejo de las Naciones Unidas. El nuevo centro de convenciones sería un espacio unificador en el que la gente podría reunirse para interactuar, aprender e intercambiar ideas nuevas e innovaciones.

81. El nuevo centro de convenciones comprendería varios espacios divisibles y flexibles para exposiciones y eventos, salas de reuniones de diversos tamaños y tipos y con distintas configuraciones de asientos, espacios para actividades previas y posteriores a los eventos y todas las instalaciones y funciones necesarias para prestar apoyo a las conferencias, entre otras características.

82. A fin de aprovechar al máximo las nuevas instalaciones, se prevé que ambas instalaciones estarían reservadas para conferencias de gran envergadura, como el Foro Urbano Mundial, y serían las designadas para su celebración. En el caso de otras conferencias, sin embargo, cabe imaginar que podrían organizarse en paralelo dos conferencias totalmente independientes, una en las instalaciones modernizadas y ampliadas de la zona central del complejo y otra en el nuevo centro de convenciones en la periferia. Este último resultaría específicamente adecuado para las reuniones en las que no todos los participantes perteneciesen a las Naciones Unidas.

83. Habrá que tener muy presente la continuidad de las operaciones durante la construcción, tanto en el caso de la División de Servicios de Conferencias como en el de los organismos, fondos y programas ubicados en el complejo de las Naciones Unidas en Nairobi.

2. Normas y soluciones tecnológicas

84. Ambas opciones requerirán instalaciones tecnológicamente más avanzadas, con un máximo de flexibilidad para el uso multifuncional de los espacios. Se prestará particular atención a las tecnologías que permiten la interoperabilidad y la integración entre las salas en Nairobi, así como con los sistemas de otros lugares de destino. De ese modo se facilitaría la posibilidad de ofrecer interpretación a distancia. Se considerará la posibilidad de instalar en todas las salas principales otras tecnologías, como sistemas de recuento de asistencia y voto electrónicos, videoconferencias y otras soluciones de colaboración a distancia, letreros digitales, interfaces de autoservicio y tecnologías auxiliares que permitan un mejor control de temperaturas y accesos.

3. Estrategias de ejecución

85. En caso de que se produzca la renovación y ampliación de las instalaciones de conferencias en Nairobi, deberá escalonarse el proyecto de manera que no afecte negativamente a los servicios que se prestan en el calendario oficial de reuniones y no altere la continuidad de las operaciones. Las instalaciones de conferencias incluyen un ala este (salas 2 a 8), un ala oeste (Sala 1) y las salas de la azotea (salas 9 a 14). Cabe concebir que en la primera fase se acometerá la reconstrucción de las salas de la azotea de manera que se ajusten a los códigos de construcción, los requisitos de accesibilidad y las necesidades en materia de tecnología de conferencias. La segunda fase podría abarcar tan solo el ala oeste, a fin de mantener en funcionamiento una sala de plenos mientras se renueva el ala este. En paralelo con la segunda fase podrían completarse otras estructuras nuevas.

86. La instalación de tecnología también podría llevarse a la práctica por etapas. Deben priorizarse las salas de tecnología y el centro de control de conferencias, de manera que cuando se rehabiliten o construyan las salas de reuniones, las infraestructuras internas ya estén disponibles para prestar apoyo a los nuevos sistemas.

III. Próximas medidas y recursos necesarios para 2020

87. Se necesitan recursos para servicios multidisciplinarios de consultoría con los que realizar una evaluación detallada de las necesidades y un análisis ampliado de las opciones, que deberán basarse en la evaluación detallada de la situación que se exponen en el presente informe y ampliarán significativamente la evaluación inicial de las necesidades y la sinopsis general de las opciones enunciadas en párrafos anteriores. Con la contratación de una empresa multidisciplinaria se garantizará que se dispone de conocimientos especializados en el sector de la prestación de servicios de conferencias, capaces de aportar análisis e investigaciones exhaustivos sobre las tendencias actuales y las mejores prácticas en la gestión y el funcionamiento de las instalaciones de conferencias modernas.

88. El alcance de las actividades para 2020 incluirá un estudio detallado de las necesidades y requisitos presentes y futuros y en los próximos 25 a 30 años, a la luz de los mandatos de las entidades con sede en Nairobi y de los requisitos futuros específicos de los programas. Los objetivos del estudio se cifrarán en determinar metas y objetivos comerciales y operativos, analizar modelos futuros de prestación de servicios de conferencias y examinar las posibles oportunidades de realizar otras actividades y los medios necesarios para asegurar la máxima ocupación y utilización de las instalaciones de conferencias. Esto incluirá también una evaluación exhaustiva de los riesgos de la actual situación operacional en relación con una tecnología y unas infraestructuras anticuadas, y de los efectos para la reputación de los programas y mandatos de las entidades que tienen allí su sede.

89. El alcance deberá incluir también un análisis ampliado de las opciones sobre la manera de cumplir los requisitos definidos en la evaluación de las necesidades, sobre la base de las opciones iniciales que se indican en el presente informe. El análisis de las opciones incluirá múltiples posibilidades para presentar un proyecto de infraestructura inicial que contemple soluciones para las infraestructuras físicas y la tecnología, así como estrategias de ejecución para la entrega de los proyectos. En él se adoptará un enfoque basado en el ciclo de vida que incluiría el examen de los objetivos iniciales y a largo plazo.

90. Se espera que la labor descrita en párrafos anteriores sirva de base en el futuro para la elaboración de propuestas técnicas en materia de capacidad y de conocimientos especializados en materia de diseño técnico, en particular de arquitectura, ingeniería, sistemas eléctricos, mecánicos y audiovisuales, interpretación, tecnología, accesibilidad, sostenibilidad, seguridad y gestión profesional de centros de conferencias modernos.

91. Los gastos estimados de servicios de consultoría multidisciplinaria en 2020 ascienden a 470.000 dólares y comprenden los montos que se indican a continuación.

Consultor

92. Con unos recursos de 84.000 dólares se cubrirán los servicios de un consultor con conocimientos especializados en conferencias y eventos, que ofrecerá orientación para la labor de los servicios profesionales contratados, facilitará las consultas entre las diversas partes interesadas y garantizará que el informe previsto se prepara y presenta en los plazos previstos para ello.

Servicios por contrata

93. Con 270.200 dólares de recursos necesarios se cubrirán los servicios profesionales especializados en la industria de las conferencias y los eventos internacionales que llevarán a cabo un análisis de las necesidades comerciales de la celebración de conferencias para examinar, entre otras cosas, las condiciones actuales del mercado, las tendencias y las mejores prácticas en materia de conferencias, instalaciones de conferencias equiparables y operaciones, y que examinarán en detalle las demandas previstas de conferencias y eventos, las posibles exigencias de los clientes y las necesidades previstas de los programas. Se tendrán en cuenta los modelos de prestación de servicios de conferencias en el futuro, así como las posibles opciones de generación de ingresos, junto con los gastos de funcionamiento conexos y las alternativas de financiación. Esta fase también incluirá una evaluación del impacto y los riesgos, a fin de comprender las repercusiones que todo fallo en las conferencias tendría para la reputación, las finanzas y los programas de las Naciones Unidas y los Estados Miembros.

94. Con unos recursos de 115.800 dólares se cubrirán los servicios profesionales que apoyen y expandan los resultados del análisis de las necesidades comerciales de la celebración de conferencias y amplíen los análisis de opciones realizados en 2019. También incluirá un análisis de las oportunidades y los riesgos relacionados con el emplazamiento, los edificios y las instalaciones, así como evaluaciones relacionadas con las esferas fundamentales que afectan tanto a las infraestructuras como a las operaciones, incluidas las consideraciones de sostenibilidad ambiental y la accesibilidad universal de las reuniones. Esta fase también conllevará el examen de estrategias de ejecución para la entrega de los proyectos y de enfoques que tengan en cuenta el ciclo de vida, con especial atención a los objetivos iniciales y a largo plazo.

IV. Medidas que se recomienda adoptar a la Asamblea General

95. Se solicita a la Asamblea General que:

- a) Tome nota del presente informe;
- b) Apruebe la propuesta de nuevas medidas que deben adoptarse en relación con la elaboración de una evaluación detallada de las necesidades y un análisis ampliado de las opciones;
- c) Consigne la suma de 470.000 dólares en la sección 29G, Administración, Nairobi, del proyecto de presupuesto por programas para 2020, que se imputará al fondo para imprevistos;
- d) Pida al Secretario General que presente a la Asamblea en su septuagésimo quinto período de sesiones un informe sobre los resultados de una evaluación detallada de las necesidades y un análisis ampliado de las opciones.

Anexo I

Utilización de las salas en Nairobi y reuniones actuales y futuras que podrían celebrarse en Nairobi

Cuadro 1

Utilización de salas en Nairobi

(Número de reuniones ordinarias y porcentaje basado en la capacidad nominal de 502 reuniones por año)

Sala	Capacidad	2014		2015		2016		2017		2018	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
1	436	133	26,49	191	38,20	234	46,80	236	45,40	294	58,57
2	552	106	21,12	143	28,60	120	24,00	125	24,00	195	38,84
3	196	219	43,63	234	46,80	235	47,00	155	29,80	332	66,14
4	196	194	38,65	265	53,00	245	49,00	172	33,10	247	49,20
5	20	273	54,38	240	48,00	254	50,80	234	45,00	197	39,24
6	28	284	56,57	217	43,40	199	39,80	222	42,70	253	50,4
7	28	269	53,59	255	51,00	236	47,20	269	51,70	277	55,18
8	28	218	43,43	172	34,40	208	41,60	193	37,10	279	55,58
9	90	317	63,15	280	56,00	249	49,80	278	53,50	346	68,92
10	90	316	62,95	255	51,00	277	55,40	269	51,70	356	70,92
11	60	315	62,75	161	32,20	220	44,00	249	47,90	289	57,57
12 ^a	–	76	15,14	61	12,20	36	7,20	49	9,42	44	8,76
13	80	249	49,6	276	55,20	196	39,20	183	35,20	404	80,48
14	80	267	53,19	256	51,20	252	50,40	234	45,00	297	59,16
Total	1 884	3 236	46,04	3 006	42,94	2 961	42,30	2 868	39,40	3 810	54,21

^a La sala de conferencias 12 se ha asignado al Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas. Su diseño es el de una sala de tribunal con mobiliario diseñado específicamente para audiencias judiciales.

Cuadro 2

Reuniones previstas y no previstas en el calendario que se celebran en Nairobi y reuniones a las que la División de Servicios de Conferencias presta servicios fuera de Nairobi, 2014-2018

Tipo de reunión	Número de reuniones
Reuniones previstas en el calendario celebradas en Nairobi	254
Reuniones no previstas en el calendario celebradas en Nairobi	15 665
Reuniones a las que se prestan servicios fuera de Nairobi	2 799

Cuadro 3
Eventos recurrentes conocidos que podrían celebrarse en Nairobi de contarse con instalaciones de la calidad necesaria

<i>Reunión</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Número de participantes</i>
<i>Eventos relacionados con el PNUMA y ONU-Hábitat</i>		
Conferencia de las Partes de la CMNUCC ^a	Anual	15.000 a 20.000
Conferencia de las Partes de la CLD ^a	Bienal (años impares)	5.000 a 7.000
Conferencias de las Partes en el CDB, el Protocolo de Nagoya y el Protocolo de Cartagena ^a	Bienal (años pares)	5.000 a 7.000
Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal	Anual	1.300
Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal	Anual	700
Foro Urbano Mundial ^a	Bienal (años pares)	15.000 a 20.000
Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo	Bienal (años impares)	1.500 a 2.000
Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea	Bienal (años pares)	700
Conferencia de las Partes en la CITES ^a	Trienal	4.000 a 6.000
<i>Otros eventos relacionados con las Naciones Unidas</i>		
Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal ^a	Cada cuatro años	3.000 a 4.000
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ^a	Cada cuatro años	3.000 a 4.000
Asamblea General de la OMT	Bienal (años impares)	1.000 a 1.500
Congreso Postal Universal	Cada cuatro años	1.500 a 2.000
<i>Otros eventos relacionados con las Naciones Unidas, organizados por entidades ajenas a las Naciones Unidas</i>		
Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	Cada cuatro años	1.500 a 2.500
Asamblea General de INTERPOL	Anual	2.000
Asamblea de la Agencia Internacional de Energías Renovables	Anual	1.000 a 1.500

Abreviaciones: CDB, Convenio sobre la Diversidad Biológica; CITES, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; CLD, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África; CMNUCC, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; INTERPOL, Organización Internacional de Policía Criminal; OMT, Organización Mundial del Turismo.

^a Las actuales instalaciones de conferencias carecen de capacidad para albergar físicamente el evento.

Anexo II

Lugar de celebración de las reuniones de los principales organismos ambientales y sobre asentamientos humanos desde 2014

Instrumento/órgano	Sede	Lugares en que se reunieron los principales órganos rectores					
		2014	2015	2016	2017	2018	2019
<i>Organismos ambientales a los que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi presta servicios de forma regular</i>							
Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	Ginebra	OEWG 9: CICG Ginebra	CP 12: CICG Ginebra	OEWG 10: Nairobi ^a	CP 13: CICG Ginebra	OEWG 11: CICG Ginebra	CP 14: CICG Ginebra
Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional	Ginebra	–	CP 7: CICG Ginebra	–	CP 8: CICG Ginebra	–	CP 9: CICG Ginebra
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	Ginebra	–	CP 7: CICG Ginebra	–	CP 8: CICG Ginebra	–	CP 9: CICG Ginebra
Convenio de Minamata sobre el Mercurio	Ginebra	CIN 6: Bangkok ^a	–	CIN 7: Jordania	CP 1: CICG Ginebra	CP 2: CICG Ginebra	CP 3: CICG Ginebra
Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono	Nairobi	OEWG 34: París ^b Reunión de las Partes 26: París ^b	OEWG 35: Bangkok ^a OEWG 36: París ^b Reunión de las Partes 27: Dubái	OEWG 37: CICG Ginebra OEWG 38: Viena ^a Reunión de las Partes 28: Kigali	OEWG 39: Bangkok ^a Reunión de las Partes 29: Montreal ^a	OEWG 40: Viena ^a Reunión de las Partes 30, Quito ^a	OEWG 41, Bangkok ^a Reunión de las Partes 31, Roma ^b
Convenio sobre la Diversidad Biológica	Montreal	Comité Intergubernamental Especial de Composición Abierta para el Protocolo de Nagoya 3, CP Protocolo de Cartagena 7 y CP 12, CDB: Pyeongchang	–	CP 2 Protocolo de Nagoya, CP 8 Protocolo de Cartagena y CP 13 CDB: Cancún	–	CP 3 Protocolo de Nagoya, CP 9 Protocolo de Cartagena y CP 14 CDB: Cancún	OEWG (tras 2020): Nairobi ^a
Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	Bonn	–	IPBES 3: Bonn ^b	IPBES 4: Kuala Lumpur	IPBES 5: Bonn ^b	IPBES 6: Medellín	IPBES 7: París ^b

Instrumento/órgano	Sede	Lugares en que se reunieron los principales órganos rectores					
		2014	2015	2016	2017	2018	2019
<i>Organismos ambientales y sobre asentamientos humanos a los que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi no presta servicios de forma regular</i>							
Foro Urbano Mundial	Nairobi	WUF 7: Medellín	–	WUF 8: no se celebró	–	WUF 9: Kuala Lumpur	–
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Bonn	CP 20: Lima	CP 21: París	CP 22: Marrakech	CP 23: Bonn ^b	CP 24: Katowice	CP 25: Santiago
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África	Bonn	–	CP 12: Ankara	–	CP 13: Ordos	–	CP 14: Nueva Delhi

Abreviaciones: CDB, Convenio sobre la Diversidad Biológica; CICG, Centro Internacional de Conferencias de Ginebra; CIN, Comité intergubernamental de Negociación; CP, Conferencia de las Partes; ICNP, Comité Intergubernamental Especial de Composición Abierta para el Protocolo de Nagoya; IPBES, Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas; OEWG (post-2020), Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020; OEWG, grupo de trabajo de composición abierta; WUF, Foro Urbano Mundial.

^a Celebrada en los centros de conferencias de la Secretaría o las comisiones regionales.

^b Celebrada en centros de conferencias de organismos especializados, como la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, o en el Centro Mundial de Conferencias de Bonn (Alemania).